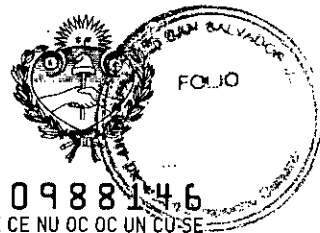




ACTUACION NOTARIAL



Esc. LUIS ENRIQUE CABRERA GRANARA
TITULAR B. N° 29. S.S. DE JUJUY

A 00988146
CE CE NU OC OC UN CU SE

ESCRITURA NÚMERO OCHENTA Y SIETE.- N° 87.- ACTA DE COMPROBACION: SOLICITADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY.

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Capital de ésta Provincia de Jujuy, República Argentina, a los siete días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, yo, **LUIS ENRIQUE CABRERA GRANARA**, Escribano Titular del Registro número veintinueve a solicitud del requirente, me constituyo en la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, sita en Avenida El Éxodo número 215 de esta ciudad, donde comparece, **ALDO ALFREDO MONTIEL**, D.N.I. N 13.889.837, argentino, nacido el veintisiete de Octubre del año mil novecientos sesenta, divorciado, con domicilio legal en Avenida 9 de Julio esquina Espora de esta ciudad, quien manifiesta que lo hace en el carácter de Secretario de Obras Publicas, de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, a quien identifico en los términos del Artículo N° 306 inciso b del Código Civil y Comercial de la Nación, quien expresa bajo fe de juramento ser plenamente capaz y no estar comprendido en los Artículos 44 y 45 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Y expresa: que solicita mis servicios notariales a fin de que constate el acto de apertura de sobres a presentarse en la Licitación Pública N° 08/2017, referente a "Parque Lineal Paseo Río Xibi Xibi-Etapa 02", convocado para efectuarse el día siete de Junio del año 2.017, a horas 10:00.- Acepto el requerimiento.- Previa lectura y ratificación firma en constancia el compareciente, todo por ante mi, escribano autorizante que certifico y doy fe.- Hay una firma que pertenece a Aldo Alfredo Montiel.- Esta mi firma y sello notarial, Ante mi: LUIS ENRIQUE CABRERA GRANARA.

Acto seguido y siendo horas 10:00 del día de la fecha y con la presencia del requirente; Mario Alberto Sajama D.N.I. N° 29.206.675, por Auditoria Interna;



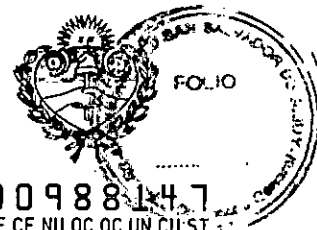
Pablo Gabriel Read D.N.I. N° 20.103.087, por Procuración; Enrique Eduardo
Zenarruza D.N.I. N° 10.007.975, por la Secretaria de Obras Publicas, todos de la
Municipalidad de San Salvador de Jujuy y los señores Emiliano Cruz Michelena
DN.I.N° 28.860.906 por la Dirección Nacional de Arquitectura de la Sub Secretaria
de Obras Publicas y Jeronimo Cruz Ponce D.N.I. N° 36.633.215.- Se inicia el acto
de apertura de los sobres que fueran entregados en Mesa General de Entradas de la
Dirección de Compras y Suministros.- Seguidamente procedo a la apertura de la
OFERTA N° 1: hora de presentación 08,45 del día siete de Junio que contiene DOS
sobres: N° 1 y 2, correspondiente a la empresa: **MAGNA CONSTRUCCIONES**
S.R.L., se abre el sobre N° 1, el que contiene: póliza de seguro de caución N°
212.398 por la suma de pesos un millón setenta y nueve mil ciento diecisiete
(\$1.079.117,00) COSENA SEGUROS S.A; resolución N° 79 R.P.L.O.P; contrato
social y sus modificaciones; dos contrato de la empresa con el Director técnico;
certificado de libre contratación anual; declaraciones juradas de: conocimiento del
lugar y condiciones en las que se realizara la obra; de someterse a la jurisdicción de
los tribunales ordinarios de la Provincia de Jujuy renunciando al fuero Federal; del
domicilio especial en la ciudad de San Salvador de Jujuy; de nacionalidad del
proponente; certificado del colegio de Arquitecto de Jujuy; Constancia de
inscripción A.F.I.P, tres formulario F 2002; constancia de inscripción convenio
multilateral; tres formulario CM 003 DPR; declaración jurada de no poseer deuda
salarial pendiente de pago; tres formulario 931 A.F.I.P; certificado del empleador
L.E.R.I.C y tres boleta de pago; tres boletas de pago U.O.C.R.A; certificado de
cobertura A.R.T; principales trabajos análogos; constancia de ejecución de obras
terminadas; obras en ejecución; declaración jurada del equipo y personal técnico;
nomina de proveedores; variación de capital corriente; balance contables al 31 de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



ACTUACION NOTARIAL

1996
E.E. LUIS ENRIQUE CABRERA GRANARA
TITULAR R. N° 29 S.S. DE JUJUY



A 00988147
CE CE NU OC OC UN CU SI


1 Diciembre del 2015 y 2016; planilla de jornales y cargas sociales; indicadores
2 económicos, financieros y patrimoniales; comprobante de sellado de ley; carta de
3 presentación; datos del proponente; plan de trabajo y cronograma de inversiones;
4 pliego de bases y condiciones; documentación presentada por duplicado y un CD.-
5 **OFERTA N° 2:** hora de presentación 08,45 del día siete de Junio que contiene DOS
6 sobres: N° 1 y 2, correspondiente a la empresa: **JUMI S.R.L.**, se abre el sobre N° 1,
7 el que contiene: póliza de seguro de caución N° 212.518 COSENA Seguro SA por la
8 suma de pesos un millón setenta y nueve mil ciento diecisiete (\$1.079.117,00);
9 resolución N° 39 R.P.L.O.P; dos certificado de capacidad de contratación anual para
10 licitación provincial y nacional; contrato social y sus modificaciones; declaraciones
11 juradas del firmante designado por los proponentes; declaración jurada por el
12 proponente y su representante técnico de conocimiento del lugar y condiciones en
13 las que se realizara la obra; de someterse a la jurisdicción de los tribunales
14 ordinarios de la Provincia de Jujuy, renunciando al fuero Federal; del domicilio
15 especial en la ciudad de San Salvador de Jujuy; de nacionalidad del proponente;
16 constancia del colegio de Ingenieros de estudio de la propuesta, constancia de
17 inscripción A.F.I.P; formularios F2002 A.F.I.P y acuse de recibo; formulario CM01
18 y CM03 convenio multilateral; formulario 931 y acuse de recibo; declaración jurada
19 de no poseer deuda salarial pendiente de pago; boletas de depósito U.O.C.R.A;
20 certificado del empleador I.E.R.I.C y boletas de pago; contrato A.R.T y declaración
21 jurada de liquidación de los aportes; lista de principales trabajos análogos;
22 constancia de ejecución de obras terminadas; listado de obras en ejecución; listado
23 de equipo y personal técnico a afectar a la obra; nomina de sub contratistas y
24 proveedores; estado de variación de capital corriente; balance general y cuadro de
25 resultados; planilla de jornales y cargas sociales de aplicación; respuesta a consulta





via web; sellado de ley; carta de presentación anexo A; datos del proponente anexo B; documentación del punto 4.2.1.29 del pliego; declaración jurada que el ejemplar de planos se encuentra en soporte digital, un C.D con certificación de escribano público sobre su contenido y un C.D; plan de trabajo y cronograma de inversión, documentación presentada por duplicado a excepción del C.D de plano.-Se informa a los oferentes que oportunamente se dará a conocer el día y la hora de la apertura de los sobres N° 2.- En este acto procedo a entregar al requirente los sobres con toda la documentación detallada precedentemente.- No siendo para más doy por terminado el acto.- Previa lectura y ratificación firman en constancia las personas mencionadas precedentemente, todo por ante mi escribano autorizante que certifico y doy fe.- Hay seis firmas que pertenecen a Aldo Alfredo Montiel, Mario Alberto Sajama, Pablo Gabriel Read, Enrique Eduardo Zenarruza, Emiliano Cruz Michelena y Jeronimo Cruz Ponce.- Esta mi firma y sello notarial, ante mi, LUIS ENRIQUE CABRERA GRANARA.-----

C O N C U E R D A con su escritura matriz que paso por ante mí, al folio doscientos treinta y uno del Protocolo del corriente año de este registro a mi cargo.- Para LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY expido este PRIMER TESTIMONIO en dos foja dos de Actuación Notarial, las que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-


 ESCRIBANO LUIS ENRIQUE CABRERA GRANARA
 TITULAR R. N° 29 S.S. DE JUJUY

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25